

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 2.899.701,75 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de mayo de 2008.
- b) Contratista: Laboratorios Indas, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.355.899,47 €.

Mérida, a 11 de marzo de 2008. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Material de oficina y escritorio".

Expte.: CS/08/1108004865/08/CA. (2008061843)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
- c) Número de Expediente: CS/08/1108004865/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del Contrato: Contratación del suministro de material de oficina y escritorio.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación: DOE n.º 60, de 28 de marzo de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 47.579,16 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 14 de mayo de 2008.
- b) Contratistas:
 - Equipos Integral de Oficinas Extremeñas, S.L.
 - Office Depot, S.L.
 - Comercial Solís Márquez, S.L.
 - El Corte Inglés, S.A.
 - Optize Bureau Info, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la Adjudicación: 33.592,28 euros.
 - Equipos Integral de Oficinas Extremeñas, S.L.: 21.120,00 euros.
 - Office Depot, S.L.: 3.019,35 euros.
 - Comercial Solís Márquez, S.L.: 3.763,23 euros.
 - El Corte Inglés, S.A.: 5.498,90 euros.
 - Optize Bureau Info, S.A.: 190,80 euros.

Navalmoral de la Mata, a 21 de mayo de 2008. La Gerente del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, M.^ª EUGENIA PRIETO BALTASAR.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2008 sobre notificación de resolución de archivo de subvención correspondiente a la empresa "Juana Parra Rodríguez". Expte.: EH-0303-07. (2008082261)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de resolución de archivo recaída en el expediente EH-0303-07, sobre ayuda para la contratación de empleado doméstico, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 23 de noviembre de 2007:

"RESOLUCIÓN:

Tener a la solicitante: D.^ª Juana Parra Rodríguez, con NIF 08788918C, desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente EH-0303-07.

Notifíquese a la interesada la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante